

BANDO DE LA ALCALDÍA

D. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Una vez aprobada inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas del Ayuntamiento se procederá a la exposición en el local de cada pueblo de los planos representativos del pueblo correspondiente.

En la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Soto de la Vega, calle Sra. Lidia Rodríguez nº 10, se expondrán los planos generales de todos los pueblos permaneciendo abierta de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

Asimismo, se colgará toda la documentación en la página web del Ayuntamiento (www.aytosotodelavega.org).

En breve se comunicará la visita de los redactores de las Normas Urbanísticas para aclaración de dudas y para que todas las personas interesadas puedan hacer las consultas que estimen pertinentes.

En Soto de la Vega, 21 de marzo de 2018

El Alcalde



Fdo: LORENZO CALLEJO MIGUELEZ